

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Protocolo para la gestión de datos, análisis y flujo de información de la ROCC de Centroamérica

I. ANTECEDENTES

Desde hace 13 años, Centro Humboldt en Nicaragua, inició el denominado **monitoreo del clima basado en la comunidad**, que consiste en capacitar a pequeños productores y líderes comunitarios para que realicen la observación diaria de variables climáticas en sus parcelas (principalmente precipitación y temperatura). Con esto se pretende ayudarles a comprender con datos la influencia de la variabilidad climática en sus actividades productivas y contar con información climática propia de sus territorios, para que tomen medidas de adaptación acorde a sus realidades locales.

Durante esta última década, diversas organizaciones de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala han adoptado esta metodología, adaptándola a sus necesidades territoriales, de modo que han podido utilizar la información climática para diferentes actividades productivas y de monitoreo hídrico, de manglares, entre otros. Siempre se ha promovido el trabajo conjunto alrededor de esto, lo que dio paso a la creación de la **Red de Observación Climática Comunitaria (ROCC)**, conformada por observadores comunitarios y las organizaciones que les brindan asistencia técnica.

El monitoreo climático comunitario se ha convertido en la oportunidad para que pequeñas productoras y productores conozcan y registren datos de precipitación, temperatura y humedad relativa, que a su vez les permita tomar decisiones más acertadas al momento de la siembra y hacer frente a la crisis climática que nos afecta a todas y todos. Esta información generada por la ROCC también sirve como evidencia sobre los impactos de la variabilidad climática en las comunidades de Centroamérica, siendo útil para la labor de incidencia en busca de mejorar las políticas públicas.

El crecimiento de la ROCC no fue planificado, por tanto, no están homologadas las distintas fases de la labor de monitoreo climático de la ROCC, que inicia con el levantamiento de datos a cargo de las y los observadores comunitarios; continúa con el envío, procesamiento y análisis de estos datos; y finaliza con la devolución/publicación de la información. Además de los análisis territoriales que realiza esta Red, es de gran relevancia hacer análisis a nivel centroamericano, por ello, los miembros de esta red se han propuesto homologar en la medida de lo posible los métodos y procesos utilizados.

En ese sentido, se presentan los siguientes términos de referencia que orientan la elaboración de un **Protocolo para la gestión de datos, análisis y flujo de información de la ROCC de Centroamérica**, que busca homologar la fase de envío, procesamiento y análisis de los datos climáticos recopilados en los diferentes territorios, así como brindar orientaciones para la divulgación de la información. Esta consultoría se realiza en el marco del proyecto "Preparación y adaptación al cambio climático en comunidades vulnerables del corredor seco centroamericano", con el apoyo de Vivamos Mejor Suiza.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Elaborar el “Protocolo para la gestión de datos, análisis y flujo de información de la ROCC de Centroamérica”, en base a la experiencia, aprendizajes y buenas prácticas de las organizaciones miembro de la red.

III. PAUTAS METODOLÓGICAS

Al preparar su oferta, el consultor deberá considerar las siguientes pautas generales:

- a) Sostener sesiones de coordinación con el equipo designado por ACCH al inicio, durante y final de la consultoría, con el ánimo de mantener comunicación activa que permita alcanzar los objetivos y expectativas institucionales.
- b) Revisión de la información referente a la ROCC, producida desde Centro Humboldt, ACCH y sus socios, con especial énfasis en los instrumentos, procesos y procedimientos que se han desarrollado para la gestión de datos y flujo de información.
- c) Consultar la literatura disponible en la Organización Meteorológica Mundial (OMM), referida a la gestión de datos e información climática.
- d) Desarrollar un proceso participativo con las organizaciones miembro de la ROCC Centroamérica, incluyendo consultas virtuales con los equipos técnicos, a fin de recabar y comprender los instrumentos y procedimientos que utilizan actualmente para la gestión de datos, rescatando las mejores experiencias para diseñar un protocolo efectivo y eficiente para todos.
- e) Asesorar al equipo de ACCH en los procesos que actualmente se realizan para la ROCC y, en caso que se considere pertinente, sugerir cambios que promuevan la mejora de la labor de la red.
- f) El protocolo a elaborar debe ser un documento homologado, práctico y aplicable para toda la región centroamericana.
- g) El documento preliminar se presentará de manera virtual a los miembros de la ROCC, para su debida retroalimentación y validación.

IV. PRODUCTOS A ENTREGAR

La consultoría debe entregar los siguientes productos:

- 1) **Documento final del Protocolo para la gestión de datos, análisis y flujo de información de la ROCC de Centroamérica.** Un documento que responda al objetivo definido en los presentes términos de referencia.

Se deberá entregar un Borrador de este Protocolo, el cual será retroalimentado por socios de la ROCC en sesión virtual. El consultor/a deberá incorporar las recomendaciones de los participantes para generar el documento final, mismo que entregará en versión digital en formato Word y PDF.

- 2) **Presentación PPT.** En la que se recopilen los puntos claves de este protocolo, para su réplica con más organizaciones.

V. DURACIÓN

Esta Consultoría está prevista realizarse en un periodo máximo de 2.5 meses calendario, contados a partir de la firma de contrato.

VI. PERFIL DEL CONSULTOR

La oferta está dirigida a personas naturales o jurídicas que se ajuste al siguiente perfil profesional:

- a. Formación académica en Meteorología, Agronomía o carreras relacionadas, con especialidad en el estudio del cambio climático y la agricultura, o metodología de investigación.
- b. Experiencia comprobada de al menos 5 años en el desarrollo de metodologías, procesos investigativos y/o documentos académicos.
- c. Idealmente, con experiencia en análisis de los datos climáticos.
- d. Conocimiento de la región centroamericana.
- e. Habilidad para el análisis de información, síntesis y redacción de documentos.
- f. Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinares.

VII. HONORARIOS

El monto estimado para esta consultoría es **US\$ 3,500.00** (tres mil quinientos dólares americanos), deducibles de impuestos según la legislación del país.

Las condiciones de pago se basarán en los productos entregables. En ese sentido, se propone el siguiente calendario de pagos:

- **1er pago:** 20% tras la firma del contrato.
- **2do pago:** 40% tras la entrega del borrador del Protocolo.
- **3er pago:** 40% tras la entrega y aprobación de la versión final del Protocolo.

VIII. PRESENTACIÓN DE OFERTA

La Oferta Técnica debe contener los objetivos de la consultoría, los productos y resultados esperados, la descripción general de la metodología y cronograma. La Oferta Económica debe contener el detalle desagregado de honorarios estimados por día de trabajo y, si aplica, otros gastos relacionados en la preparación de los productos.

La Oferta Técnica-Económica debe enviarse junto con el Currículum Vitae y portafolio del consultor o equipo consultor al correo electrónico talentohumano@acch-ca.org, a más tardar el 13 de octubre de 2024, a las 11:59 pm.